



FACULTAD DE TEOLOGÍA
SAN VICENTE FERRER

ANNALES VALENTINOS

REVISTA DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA
Nueva Serie. Año II 2015 Núm. 4

ÍNDICE

	Pág.
José Ramón López de la Osa González: Presentación	213
Vicente Botella Cubells: El Vaticano II como reto permanente	215
Martín Gelabert Ballester: De la fe como encuentro a la fe como problema	235
José Francisco Castelló Colomer: ¿Los poderes públicos respetan el libre ejercicio del <i>munus docendi</i> de la Iglesia?	253
Andrés Valencia Pérez: Una Iglesia comprometida con el diálogo. <i>Nostra Aetate</i>, 50 años	267
Alfonso Esponera Cerdán: Pasaron ya cincuenta años del Vaticano II	283
Fernando Chica Arellano: Ecología y cristianismo. Esbozo de algunas reflexiones de estos 50 años a la luz del magisterio del papa Francisco	305
Juan Miguel Díaz Rodelas: Leer la Escritura: De la <i>Dei Verbum</i> a la <i>Verbum Domini</i>	329
Memoria Académica del Curso 2014-2015	357
Recensiones	385
Publicaciones recibidas	411
Índice del Volumen II (2015)	413

ESCRITOS
DEL VEDAT

UNA IGLESIA COMPROMETIDA CON EL DIÁLOGO *NOSTRA AETATE*, 50 AÑOS

*Andrés Valencia Pérez**

RESUMEN

El 28 de octubre de 1965 el Concilio Vaticano II aprobó la Declaración *Nostra Aetate*, (*nuestro tiempo-época*), sobre las relaciones de la Iglesia Católica con las religiones no cristianas. Con un profundo sentido de comunión y queriendo pasar página en el trato que hasta ahora la Iglesia había dado a las religiones no cristianas, se aprueba esta Declaración. En la votación del Decreto participaron 2312 padres conciliares, de los cuales 2221 dieron su *placet*, 88 lo desestimaron y 3 votaron nulos. Dada su breve extensión –solo 5 números, el documento más breve del Concilio– podríamos pensar que fue una elaboración simple y sin mayores problemas. No fue así, el peso histórico previo al documento, como los diferentes procesos y discusiones, hasta llegar a su aprobación final nos lleva a encontrarnos con un documento inesperado, *providencial*, donde los temas expuestos en él, ni si quiera habían sido considerados en las grandes preocupaciones del Concilio, exceptuando las relaciones con el Judaísmo. *Nostra Aetate*, abre la Iglesia al mundo, al diálogo sincero y de colaboración. Es práctica y pastoral. El Concilio intenta mostrar lo que hombres y mujeres de distintas religiones tienen en común para promover este anhelado y necesario diálogo para hacer de “esta nuestra casa”, una casa para todos. Por tanto, estamos ante un documento *profético* y “Carta Magna” para el diálogo.

PALABRAS CLAVES

Religiones, Diálogo, Salvación, Iglesia, Reconocimiento, Colaboración, Espíritu.

* Facultad de Teología San Vicente Ferrer de Valencia (España).

ABSTRACT

On October 28th 1965, the Second Vatican Council approved the Declaration *Nostra Aetate* (*our time-period*), regarding the Catholic Church's relations with non-Christian religions. With a deep sense of communion and wanting to turn the page on the treatment, the Church had given so far to the non-Christian religions, this Declaration was approved. 2312 priests participated in the vote on the Declaration, 2221 of them gave their approval (*placet*), 88 dismissed it and 3 abstained. Given its brief length –only 5 chapters, the shortest document of the Council– we could think that it was prepared simply and without major problems. It was not so, because the weight of history prior to the document, including the different processes and discussions, and even its final approval, lead us to find ourselves with an unexpected document, providential and exposing subjects which had not even been considered as major concerns of the Council (with the exception of relations with Judaism). *Nostra Aetate*, opened the Church to the world, to sincere dialogue and collaboration. It is practical and pastoral. The Council wanted to show what men and women of different religions have in common, in order to promote a desired and necessary dialogue and make “this our House”, a home for all. Therefore, we have a *prophetic* document and a “Magna Carta” for dialogue.

KEY WORDS

Religions, Dialogue, Salvation, Church, Recognition, Collaboration, Spirit.

1. PARA SITUARNOS

Nostra Aetate, que en un principio quiso salir como un apéndice del Decreto de Ecumenismo *Unitatis Redintegratio*, o de *Lumen Gentium*, ambos aprobados el 21 de noviembre de 1964, sale adelante como Declaración independiente, por un profundo deseo y apoyo del papa Juan XXIII, que como Nuncio Apostólico en países cristianos no católicos y no cristianos (Bulgaria-Turquía) tuvo la oportunidad de encontrar, conocer y dialogar en una realidad diferente. El Papa encargó al cardenal

Bea, presidente del Secretariado para la Unidad de los cristianos, la elaboración de un documento sobre Iglesia y Judaísmo abierto también a las otras religiones. Este esquema fue elaborado en 1961, de solo siete páginas.

A la muerte de Juan XXIII, el papa Pablo VI convencido del proceso conciliar desde sus inicio, continua la labor emprendida por su antecesor. En 1964 son varios los acontecimientos que van marcando el giro de la Iglesia, los viajes a Tierra Santa y Bombay realizados por Pablo VI, la publicación de la encíclica *Ecclesiam suam*, nos van situando ante un nuevo tiempo de acercamiento y diálogo con el mundo y con los no cristianos. Este fue el empeño de Juan XXIII, un nuevo tiempo en la renovación de una Iglesia basada en un testimonio servicial en medio del mundo para todos los hombres. Un cambio de actitud, con claridad de pensamiento, grande en la caridad y en el corazón; lo decía con sus palabras: “El concilio deberá ser un nuevo Pentecostés”, un concilio que haga volver a la Iglesia a sus fuentes: a Jesús. “Se trata de rescatar el valor y esplendor del pensar y del vivir humano y cristiano”.

Nostra Aetate esta en el corazón del Concilio, junto a *Gaudium et Spes*, *Unitatis redintegratio*, *Dignitatis humanae* o *Lumen Gentium*, y es uno de sus símbolos más emblemático que refleja el deseo de la Iglesia de dialogar con el mundo, en este caso con los creyentes no cristianos. Esta Declaración originó un debate vivo entre los padres conciliares y tuvo grandes repercusiones en la opinión pública, dentro de la misma Iglesia y con el resto de la religiones.

“En nuestra época, en que el género humano se une cada vez más estrechamente y aumentan vínculos entre los diversos pueblos, la Iglesia considera con mayor atención en qué consiste su relación con respecto a las religiones no cristianas. En cumplimiento de su misión de fundamentar la unidad y la caridad entre los hombres y, aún más, entre los pueblos, considera aquí, ante todo, aquello que es común a los hombres y que conduce a la mutua solidaridad” (nº 1).

La finalidad de *Nostra Aetate* es práctica y pastoral, con ella intenta mostrar lo que las otras religiones tienen en común. Tiene un valor en sí misma y un importante sentido profético que invita a todos los creyentes a descubrir la voluntad salvífica universal desde el amor y el perdón. La Declaración proclama que la Iglesia católica nada rechaza de lo que en las otras religiones hay de verdadero y santo, y que también ellas, intentan dar respuesta a las preguntas por el sentido que el hombre con-

tinuamente se hace. Al mismo tiempo, la Iglesia exhorta a sus hijos al diálogo con prudencia y colaboración, dando testimonio de fe y vida cristiana.¹

Pero no podemos comprender y valorar la inmensa riqueza que NA tiene para la Iglesia, sino antes mirar la historia y ver en qué contexto y necesidad surge la Declaración.

2. CONTEXTO HISTÓRICO, PRE-CONCILIAR: *EXTRA ECCLESIAM NULLA SALUS*

No hay salvación fuera de la Iglesia, era la afirmación que históricamente pesaba como tema teológico y con la que llegamos al Concilio Vaticano II. Ya en el siglo III-IV algunos Padres de la Iglesia, como Cipriano de Cartago, Orígenes o Fulgencio de Ruspe,² entre otros, formularon el axioma de que “fuera de la Iglesia no hay salvación”. Este axioma se aplicaba especialmente a los herejes y cismáticos. Pasó a ser referido a los judíos y paganos cuando el cristianismo se convirtió en la religión oficial del Imperio Romano (380). Fue a partir de san Agustín cuando empezó a prevalecer una interpretación más exclusivista de este axioma en correspondencia con su perspectiva teológica que restringía significativamente la dinámica de la voluntad salvífica universal de Dios. Justamente Fulgencio, discípulo de Agustín, aplicó de forma rígida el axioma a los paganos y judíos. Sus tesis fueron acogidas más tarde en el Concilio de Florencia (1442). El *Decreto para los Coptos*, aprobado en este Concilio, es el primer documento oficial del magisterio de la Iglesia, en que además de los herejes y cismáticos, se cita a los judíos y paganos.

“Del modo más firme sostenemos, y de ninguna manera dudamos, que no solo todos los paganos, sino también los judíos, y todos los herejes y cismáticos que mueran fuera de la Iglesia Católica, irán al fuego eterno

¹ HERAS, M.J. de las, *La necesidad esencial y vital del diálogo interreligioso*, Conferencia pronunciada en el Campus Universitario de Guadalajara, 2006.

² TEIXEIRA F., *Teología de las Religiones, una visión panorámica*. Quito 2005. Esta expresión indicaba al principio la imposibilidad de “maternidad de gracia” fuera de la Iglesia, nueva Eva. No hay en estos autores intención de desarrollar una teoría sobre la condenación de los no cristianos, sino una preocupación parenética: en Orígenes, de apelar a los judíos para que no se cerrasen solo al Antiguo Testamento: en Cipriano, de defender la unidad de la Iglesia ante las amenazas de división de la comunidad.

preparado para el demonio y sus ángeles, si no se incorporan a esta misma Iglesia antes del fin de su vida”.³

Es a partir de la llegada al “Nuevo Mundo” en 1492, comienza a formularse una muy sutil pero nueva perspectiva teológica, con el desarrollo de reflexiones a propósito de los sucedáneos del Evangelio que trataban de explicar la posibilidad de que hubiese una fe implícita, y con ello una posible reflexión cualitativamente diferente entorno a la salvación de los miembros de otras tradiciones religiosas.⁴

Sin duda que la reflexión sobre la fe implícita estuvo presente en el Concilio de Trento, sobre todo en el decreto sobre la Justificación (1547) en el que se afirma la posibilidad de justificación por el “bautismo de deseo”. Sin embargo este clima teológico de apertura se interrumpirá en el período pos-tridentino, cuando la mayor parte de la teología católica cierra filas y sintoniza con una perspectiva algo más negativa y polémica en relación con la historia y las demás tradiciones religiosas. Con la práctica de la Reforma Protestante, significó para la Iglesia una reacción defensiva vigorosa de su identidad, que había sido puesta en cuestión.

Así llegamos a tiempos previos al Vaticano II. Cabe recordar que la tesis exclusivista que había marcada hondamente en las conciencias cristianas, la tesis de Fulgencio de Ruspe, fue oficialmente rechazada por el magisterio eclesial en la carta enviada por el Santo Oficio el 9 de agosto 1949,⁵ al entonces arzobispo de Boston Leonard Feeney. En esta misiva se condenaba la posición rígida, quien exigía como condición para la salvación la pertenencia a la Iglesia.⁶ También en la carta se recoge la

³ DENZINGER, H., *Enchiridion Symbolorum*, nº 1351, (traducción castellana, Barcelona 2000). *De fie ad Petrum* 37; PL 65, col. 703-704, citado por GARCÍA MAESTRO, J.P., *Solo el amor nos puede salvar. La actitud del cristianismo ante las otras religiones*, Madrid 2015.

⁴ Fue un rol fundamental los teólogos dominicos de Salamanca y algunos jesuitas del Colegio romano. El dominico D. Soto contradice la tesis tradicional de la infidelidad culpable de los habitantes del Nuevo Mundo antes de la llegada de los misioneros, retomando la tesis de la fe implícita, desarrollada por el mismo Tomás de Aquino, por la que Dios les daría la luz necesaria para la presencia de la salvación en Jesucristo. El jesuita J. de Lugo, avanza un poco más, defiende la fe implícita incluso para aquellos que teniendo conciencia de Cristo, no comulgaban con la fe ortodoxa; para él no solo paganos, sino igualmente los herejes, judíos y musulmanes podrían acceder a la salvación por medio de la fe sincera en Dios. Citado por TEIXEIRA, F., *Teología de las religiones...*, 38.

⁵ DH 3866-3873. El P. Congar al respecto comenta: “curiosa posición de un hombre que queda excluido de la Iglesia por haber afirmado que los que no pertenecían a ella, explícitamente, están condenados”, CONGAR, Y., *Santa Iglesia*, Barcelona 1965, 394-396.

⁶ IANNONE, F., *Una Chiesa per gli altri. Il Concilio Vaticano II e le religioni non cristiane*, Asís 2014.

consideración del papa Pío IX sobre la “ignorancia invencible” en la que se asume la importancia de la buena voluntad para la dinámica salvífica:

“Para obtener la propia salvación eterna, no se exige siempre que uno sea de hecho miembro de la Iglesia sino que esté al menos incorporado por deseo; ni es necesario que este deseo sea explícito como en el caso de los catecúmenos, sino que cuando alguien se encuentre en una ignorancia invencible, Dios acepta también el deseo implícito, así llamado por estar incluido en la buena voluntad a la de Dios”.⁷

Con ésta, no poca apertura del papa, el ambiente de Vaticano II marcará, sin duda, una nueva reflexión de la Iglesia. A partir de ahí, los teólogos asumen nueva perspectiva y la posición más cerrada queda restringida a círculos menores.

3. HACIA UNA TEOLOGÍA DIALÓGICA

Después de hacer un breve paso por el contexto histórico, entramos brevemente en el desarrollo de la Declaración *Nostra Aetate*. Es un texto preciso, conciso y muy breve; con un profundo sentido de personalidad propia. Un texto lleno de vida, profecía y de esperanza para el nuevo tiempo de la Iglesia católica en la relaciones con religiones no cristianas.

El nacimiento de un estilo más dialogal es favorecido en el ámbito conciliar, en gran parte, por la encíclica de Paulo VI en 1964, *Ecclesiam Suam*. El diálogo aparece como un tema importante en la nueva perspectiva de renovación eclesial, es la primera vez que en un documento oficial, aparece la palabra “diálogo”.⁸ En la encíclica, el papa reconoce que: “la Iglesia tiene que entrar en diálogo con el mundo en el que vive. La Iglesia se hace palabra, se hace mensaje, se hace coloquio” (nº 67). El diálogo se entiende como “manera de ejercer la misión apostólica” (nº 83). A fin de que se realice como servicio, se necesita un clima de amistad: “antes de hablar hay que auscultar la voz, y hasta el corazón del ser humano, como comprenderlo y siempre que sea posible, respetarlo” (nº 86). En la relación con las diversas tradiciones religiosas se impone una actitud de respeto, de reconocimiento, de sus “valores espirituales y

⁷ DH 3870.

⁸ DUPUIS, J., “Diálogo Interreligioso”, en *Diccionario de Teología Fundamental*, R. Latourelle y R. Fischella (ed.), Madrid 1992, 230.

morales” y de “promoción y defensa” de sus ideales comunes (nº 112). Pero la encíclica advierte también, contra el peligro del “todo vale” entre las religiones y afirma que “la religión verdadera es una sola, la cristiana”, religión que Dios reveló como forma “infalible, perfecta y definitiva” mediante la que quiere “ser conocido, amado y servido” (nº 111). Al mismo tiempo que manifiesta el deseo que todos lleguen a reconocerla de esta manera. Como podemos ver, la encíclica ya es un paso importante, en buena línea, en relación con la situación anterior, pero la apertura que revela es relativa, algo tibia, y queda limitado el impulso de acogida de la dinámica interreligiosa y de valoración positiva de las otras tradiciones.⁹

Pero volvamos a *Nostra Aetate*, para comprender en su totalidad la Declaración, es preciso mirar hacia las Constituciones Dogmática y Pastoral *Lumen Gentium* y *Gadium et Spes*, también al Decreto *Ad Gentes*. En los números 16-17 de LG, 22 de GS, en el Decreto misionero AG 5,7,9 y 11.

Desarrollo breve del Decreto *Nostra Aetate*: Comprende cinco números. En ellos aparece el trato que hace el Concilio a las diversas religiones por separadas.

“La Iglesia católica no rechaza nada de lo que estas religiones hay de santo y verdadero. Considera con sincero respeto los modos de obrar y de vivir, los preceptos y doctrinas, que por más que discrepen en mucho de lo que ella profesa y enseña, no pocas refleja un destello de aquella Verdad que ilumina a todos los hombres”¹⁰ (nº 2).

Es importante clarificar que el Concilio insiste en el deber del anuncio de la cruz de Cristo por parte de la Iglesia:

“Cristo que es el camino, la verdad y la vida (Jn 14,6), en quien los hombres encuentran la plenitud de la vida religiosa y en quien Dios reconcilió consigo todas las cosas (2Cor 5 18-19). Por consiguiente, exhorta a todos sus hijos a que, con prudencia y caridad, mediante el diálogo y colaboración con los adeptos de otras religiones, dando testimonio de la fe y la vida cristiana, reconozcan, guarden y promuevan aquellos bienes espirituales y morales, así como los valores socio-culturales que en ellos existen” (nº 2).

⁹ Dupuis habla de “apertura auténtica pero prudente”. *Diccionario Teología Fundamental*, 231. Un buen artículo sobre *Ecclesiam Suam* de Pedro Langa en *Pastoral Ecuμένηca* 94 (2014) 11-38.

¹⁰ Este número se refiere exclusivamente a las religiones Hindú y Budista. Para el Judaísmo y el Islam dedica números posteriores.

En cuanto a las relaciones con el Islam, la Iglesia les mira con aprecio porque adoran al único Dios, viviente y subsistente, misericordioso y todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra (nº 3). El Concilio exige a todos olvidar el pasado y caminar en una nueva y mutua comprensión, defiendan y promuevan unidos la justicia social, los bienes morales, la paz y libertad para todos los hombres.

En las relaciones con el Judaísmo, nos recuerda el vínculo espiritual con la raza de Abraham. Reconociendo a los patriarcas como el comienzo de la fe, a Moisés y los profetas conforme al misterio salvífico de Dios. La Iglesia no puede olvidar que ha recibido la Revelación del Antiguo Testamento por medio de aquel pueblo, con quien Dios establece una Alianza (nº 4). Por tanto el Concilio quiere fomentar y recomendar el mutuo conocimiento y aprecio entre judíos y cristianos, sobre todo por medio de los estudios bíblicos y teológicos.

En este número la Iglesia toma una posición en contra de toda persecución contra los hombres e impulsada no por razones políticas, sino por la religiosa caridad evangélica, deplora los odios, persecuciones y manifestaciones de antisemitismo de cualquier tiempo y persona contra los judíos (nº 4).

La Declaración acaba apelando a un rechazo a toda discriminación entre los hombres y entre los pueblos, en lo que toca a la dignidad humana y a los derechos que de ella dimanar. Deja claro el Concilio que la Iglesia reprueba como ajena al espíritu de Cristo cualquier discriminación de raza o color, de condición o religión (nº 5).

En toda la Declaración vemos como suena una sinfonía, que hace la grandeza del documento. LG 16 que nos envuelve en la Dignidad de la conciencia moral y la grandeza de la libertad; en LG 17:

“la verdadera libertad es signo eminente de la imagen divina en el hombre. Dios ha querido dejar al hombre en manos de su propia decisión, para que así busque espontáneamente a su Creador y adhiriéndose libremente a éste, alcance la plena y bienaventurada perfección”.

El número 22 de la Constitución Pastoral *Gadium et Spes*, plantea la apertura a todos quienes buscan el misterio, dice: GS 22 haciendo referencia a

“Cristo, el Hombre nuevo que por su pasión y su muerte, nos liberó de la esclavitud del diablo y del pecado. Esto vale no solamente para los cristianos, sino también para todos los hombres de buena voluntad, en cuyo

corazón obra la gracia de modo invisible. Cristo murió por todos y la vocación suprema del hombre en realidad es una sola, es decir, divina. En consecuencia, debemos creer que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, en la forma de solo Dios conocida, se asocien a este misterio pascual”.

En tanto que el Decreto misionero *Ad Gentes* (AG), es explícito en reconocer las diversas acciones que el Espíritu de Dios manifiesta donde y como quiere.

“En la acción misionera la predicación y por los sacramentos hace presente a Cristo autor de la salvación. Libera de contactos malignos todo cuanto de verdad y de gracia se hallaba entre las gentes como presencia velada de Dios y lo restituye a su autor, Cristo, que derroca el imperio del diablo y aparta a la variada malicia de los crímenes. Así pues, todo lo bueno que se halla sembrado en el corazón y en la mente de los hombres y en la culturas de los pueblos, no solamente no parece, sino que se sana, se eleva y se completa para gloria de Dios” (AG 9).

Los cristianos deben tomar parte en la vida social de los lugares en que se encuentran, deben conocer las tradiciones nacionales y religiosas: “descubran, con gozo y con reverencia, las semillas del Verbo que en ellas están ocultas” (AG 11).

4. LA RIQUEZA DESPUÉS DEL CONCILIO

La época postconciliar ha continuado las huellas de diálogo que ha iniciado el Concilio. Pero no sin una cierta tensión o límites de la propia Declaración. Hemos pasado de un marco hermenéutico apologético a uno soteriológico: la salvación de Cristo alcanza a todo hombre y a todos los hombres, por medios diferentes según el caso. Los miembros de otras religiones también están convocados a esa misma salvación a través de ese único medio de salvación que es Cristo. Son planteamientos que responden exclusivamente de tipo soteriológico y cristológico. Esto dio como resultado una consideración bastante negativa en la diversidad religiosa: “las otras religiones no eran motivo de salvación, sino obstáculo”. Esto con el tiempo ha ido tomando nuevos giros, nuevos planteamientos teológicos que la misma *Nostra Aetate* posibilitaría, pero que en su momento no podía responder, porque tampoco formaba parte de la reflexión de aquel momento de su publicación.

Entonces la cuestión ya no es de qué forma participan las otras religiones de la salvación de Cristo, sino en averiguar el significado de esas tradiciones para la fe cristiana y para su comprensión del misterio de Dios. En este nuevo proceso de hacer teología o de búsqueda teológica, rompe con los paradigmas exclusivistas y con los riesgos excluyentes, propios de esa dimensión radical. Esta nueva forma también tendrá su efecto en el interior de la misma teología sistemática, o por lo menos debería tenerlo. Esto quiere decir, que la teología de la religión ya no es tema más del ámbito competencial dentro de la labor teológica, sino más bien constituye una cuestión transversal que recorre la mayoría de tratados de teología dogmática. Es decir, pensar la teología de las religiones dentro del sistemática cristiana incluye no solo una palabra sobre las otras religiones, sino una nueva palabra sobre el mismo Dios cristiano, sobre el misterio de Jesucristo, sobre la doctrina de salvación. Así pues, que el aprecio no suponga la renuncia a la propia tradición religiosa y a sus pretensiones de verdad y universalidad.¹¹

Podemos asegurar que después de *Nostra Aetate* el diálogo es fecundo en todo tipo de colaboración entre creyentes de diferentes religiones. Se podría clasificar en dos áreas: por una parte las Acciones y por otro un camino de carácter más bien doctrinal. En cuanto a la acción, la preocupación fundamentales que comprende a toda la humanidad y que podríamos sintetizar en la Justicia, la Paz y la Ecología. Los diversos encuentros del Parlamento de la Religiones son una muestra de esta voluntad de colaboración. Por su parte lo doctrinal respondería a las mismas relaciones entre el cristianismo y las religiones en cuanto al valor salvífico de las otras religiones. Esta cuestión no fue tratada en el Concilio.

En este campo la Comisión Teológica Internacional, en el documento *El Cristianismo y las Religiones* del año 1996, quiere establecer los criterios para una correcta teología cristiana de las religiones, principalmente de orden eclesiológico y cristológico. En sentido eclesiológico apunta a compatibilizar la afirmación de la necesidad de la Iglesia para la salvación con el principio de la voluntad salvífica universal de Dios. Es decir, la Iglesia como sacramento universal de salvación, y que Dios quiere la salvación para todos los hombres. En sentido cristológico nos remite a la unicidad y universalidad de la persona y acción de Jesús en

¹¹ MATITO, F.J.R., *Génesis de la Declaración Conciliar Nostra Aetate*, Conferencia pronunciada en la CONFER, Madrid 2015.

orden de la salvación de la humanidad y plantea la pregunta por el valor salvífico de las religiones. El Concilio respondió por la posibilidad de salvación de los no cristianos. Aquí se trata, pues, de cuestionarnos si las religiones son mediaciones salvíficas autónomas o es la salvación de Cristo la que en ellas se realiza.¹²

Estamos ante un nuevo planteamiento en el diálogo, respetando las religiones, reconozca y salvaguarde la afirmación cristológica: Jesucristo es el salvador único y universal de la humanidad. Pero al mismo tiempo este documento de la Comisión Teológica deja unas tareas, en las que el cristianismo debe comprenderse y evaluarse en el contexto de una pluralidad de religiones. Reflexionar sobre la Verdad. Buscar el sentido, la función y el valor propio de las religiones en la totalidad de la historia de salvación. Así también estudiar y examinar las religiones concretas confrontando sus contenidos con los de la fe cristiana.

El documento evita todo relativismo, no habla de las religiones como caminos de salvación, aunque afirma la posibilidad de en algunos aspectos puede ayudar a sus seguidores. Todo lo que en las religiones puede haber de valioso y bueno viene de Cristo y del Espíritu que él ha derramado después de la resurrección.¹³

Hemos de considerar en este punto del diálogo, la acción del Espíritu de Dios. Cuál es el espacio que dejamos los teólogos y la Iglesia al soplo de Dios. Sin duda, que su rol es fundamental poder captar y asimilar. Aunque no es fácil poder llegar a una cierta comprensión, podemos acercarnos e internar desde el aprendizaje del otro. La presencia del Espíritu, sin límites y en todo ser humano se manifiesta de múltiples maneras. Una de las más importantes, es la que hace que ningún hombre “atraído sin cesar por el Espíritu de Dios, nunca jamás sea del todo indiferente ante el problema religioso”. Esta no indiferencia se manifiesta, entre otras cosas, en que “siempre deseará el hombre saber, al menos confusamente, el sentido de su vida, de su acción y de su muerte”. Evidentemente toda esa vivencia religiosa y respuesta a tales preguntas, muchos hombres la realizan y encuentran en las religiones.¹⁴

¹² En esta línea es interesante la Conferencia de la profesora MARQUES, B.C., *De la apertura ecuménica de Unitatis redintegratio al diálogo interreligioso de Nostra aetate*, Santander 2012. Conferencia en: Ciclo II, Vaticano II, Febrero. En ella la profesora busca la relación entre ecumenismo y religiones.

¹³ LADARIA, F.L., *Presentación del Documento El Cristianismo y las Religiones. Comisión Teológica Internacional*, Ciudad del Vaticano 1996.

¹⁴ GELABERT, M., *Teología dialógica. Ante la fe desafiada*, Salamanca 2004, cap. III y IV.

Existen otros documentos previos del magisterio, al que hemos hecho antes mención, que afirman la mediación única de Cristo. Pero a la vez se refiere a las “mediaciones participadas”, que reciben significado y valor únicamente de la mediación de Cristo y no pueden ser entendidas como paralelas o complementarias. Como por ejemplo la encíclica de Juan Pablo II *Redemptoris Missio*, de 1990, y la declaración *Dominus Iesus* del 2000.

Redemptoris Missio, nos plantea una novedosa puntualización:

“el Espíritu está en el origen de la pregunta existencial y religiosa del hombre. Su presencia y actividad no afectan solo a los individuos, sino también a la sociedad, la historia, los pueblos y las culturas. El Espíritu está en el origen de las iniciativas nobles de la humanidad, y reparte las semillas del Verbo dispersas en los ritos y en las religiones” (28).

Con el diálogo interreligioso la Iglesia quiere descubrir las semillas del Verbo y los rayos de la verdad que se encuentran en las personas y en las tradiciones religiosas de la humanidad (cfr. 29). En esta encíclica salta a la vista la referencia clara a las otras religiones y a la acción de Cristo y del Espíritu en ellas se encuentran muchos más explícitas que las referidas en el Concilio.

Por su parte *Dominus Iesus*, tiene como objeto directo la unicidad y la universalidad salvadora de Cristo y de la Iglesia. Por lo que respecta a las religiones, se establece una clara distinción entre la fe teológica que es la acogida por gracia de la verdad revelada en Cristo y la creencia que se da en las otras religiones, que es un totalidad de experiencia y de pensamiento que constituyen tesoros humanos de religiosidad que el hombre ha ideado en su búsqueda de la verdad y en su referencia al Absoluto. En una búsqueda de la verdad absoluta, a la que falta el asentimiento de Dios que se revela (DI 7).¹⁵

5. ¿QUÉ NOS QUEDA POR HACER?

Sin duda, mucho por hacer aún. Los muchos pasos dados son profundos y con un gran sentido de voluntad de diálogo. Muchos también los esfuerzos que han de ponerse sobre la mesa, pero también conscientes de los obstáculos que estos traen consigo.

¹⁵ LADARIA, F.L., *Cristo, la Iglesia, las religiones. El Concilio Vaticano II, una perspectiva teológica*, Madrid 2013.

A la luz de todo lo que hemos dicho podríamos a tener en cuenta los siguientes puntos:

1. Tener primeramente un sentido de admiración por las otras religiones. Una actitud de escucha y de empatía.
2. Descubrir en el otro la experiencia religiosa del *Misterio*. La carta de Santiago en la que se define en qué consiste la “verdadera religión” nos puede iluminar: “la religión pura e intachable ante Dios Padre es esta: visitar a los huérfanos y a las viudas en su tribulación y conservarse incontaminado del mundo” 1,27. Por tanto nos referimos al valor de una religión ético-profética y no tanto al valor cultural.
3. Vale la pena de tanto en tanto preguntarnos: ¿Cómo nos ven las otras religiones a nosotros los cristianos? Puede que la apreciación sea desde una interpelación de un modelo, más bien inclusivista-cristocéntrico, plenamente dogmático; es decir, el Dios Trinidad, el Dios que reveló a Jesús de Nazaret es el que existe. Jesucristo único mediador y revelador del Padre. El Espíritu Santo que aún sabiendo que obra más allá de los confines de la Iglesia, es el que procede del Padre y nos ha dado el Hijo y se hizo presente en su vida. Que la eclesiología es signo e instrumento de salvación para todos los hombres. Y referente a lo antropológico Jesús es el nuevo Adán que da plenitud al sentido del misterio del hombre.¹⁶
4. Podemos ir más allá de esta visión inclusivista. El cristianismo ha de ser exclusivista en la Cruz, inclusivista en la Resurrección y pluralista en la Iglesia. Exclusivista en la Cruz porque el cristianismo tiene una única verdad irrenunciable: la del Salvador Crucificado. Es la cruz la que nos identifica con todos los crucificados de la tierra. Y por eso nuestro compromiso social debería asumir este misterio como clave de acción frete a todas las víctimas, sean cristianos o de otras religiones o cosmovisiones. Inclusivista en la Resurrección, porque el cristiano no cree en la Resurrección únicamente de Jesús, sino que esa Resurrección incluye y comporta la de todos los hombres: “resucitando a Jesús, Dios recapituló en Él todas las cosas” y es la “obra realizada por Dios con despliegue de su poder y predestinada

¹⁶ GARCÍA MAESTRO, J.P., *Solo el Amor nos puede salvar*, Madrid 2015.

desde antes de los tiempos” (Ef 1,20 y 10). El cristianismo es pluralista en la Iglesia porque tiene que salir al encuentro de todos. Pero no para hacer proselitismo. Esto tiene consecuencias en la evangelización. Ella es la que se dirige a la libertad del oyente y solo intenta hacer presente la buena noticia del reino de Dios como cercano y de la Resurrección de Cristo y por tanto, revestir al cristianismo de la carne de todas las culturas por su inmersión en ellas. La misión no consiste en aumentar el número de fieles y su poder, sino que crezca en toda persona la calidad de los que es humano según Dios.¹⁷

5. Debemos considerar una serie de principios que nos ayudarían en la misión del diálogo. El diálogo interreligioso es una exigencia de concebir la propia religión de otra manera; es decir, el diálogo es importante para purificar y profundizar la propia fe, y desde este modo vivirla con mayor convicción y honradez. De esta forma como cristianos y que miramos a las otras religiones, debemos asumir compromisos para cumplir el mandato de Cristo en el contexto interreligioso. A este respecto tenemos, a mi modo de ver, un excelente documento elaborado en 2011, después de cinco años de preparación, por el Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso, el Consejo Ecuménico de las Iglesias y la Alianza Evangélica Mundial, titulado: *El Testimonio Cristiano en un Mundo Multireligioso: Recomendaciones de conducta*.

- Actuar en el amor de Dios, Él es la fuente de todo amor, amar al prójimo como así mismos (Mt 22,34-40; Jn 14,15).
- Imitar a Jesucristo, en todos los aspectos de la vida, y en su testimonio especialmente.
- Virtudes cristianas, los cristianos estamos llamados a comportarnos con integridad, caridad, compasión y humildad, y a vencer toda arrogancia, condescendencia y desprecio (Gal 5,22).
- Actos de servicio y de justicia, estamos llamados a practicar la justicia y a amar con ternura; a servir a los demás y actuando así, a reconocer a Cristo en el más pequeño de sus hermanas y

¹⁷ GONZÁLEZ FAUS, J.I., *Calidad cristiana. Identidad y crisis del cristianismo*, Santander 2006. Citado por GARCÍA MAESTRO, J.P., *Solo el amor nos puede salvar*, 99.

- hermanos. Actos de servicio como proporcionar educación, cuidados sanitarios, y actos de justicia y defensa pública.
- Discernimiento en los ministerios de sanación, manteniendo el respeto absoluto de la dignidad humana y asegurándose de que la vulnerabilidad de las personas y su necesidad de curación no sea explotadas.
 - Rechazo a la violencia, todo tipo de violencia, también la psicológica y social, incluyendo el abuso de poder. También el rechazo a la violación o la destrucción de lugares de culto y de símbolos o textos sagrados.
 - Libertad de religión y credo, es propio de la dignidad humana, fundada en la creación de todos los seres humanos a imagen y semejanza de Dios. Estamos llamados a implicarnos en un testimonio profético denunciando la persecución religiosa o la instrumentalización por fines políticos.
 - Solidaridad y respeto mutuo, promoviendo la paz y el bien común.
 - Respeto a todas las personas.
 - Renunciando a los falsos testimonios, debemos escuchar para poder conocer y comprender las creencias y las prácticas de los otros; se nos anima a reconocer y apreciar lo que en ellas hay de verdadero y bueno.
 - Construyendo relaciones interreligiosas, de respeto y confianza para facilitar un entendimiento mutuo más profundo, la reconciliación y la cooperación para el bien común.

Para concluir: sin más objetivo que admirar los importantes pasos que la Iglesia católica ha dado desde la promulgación de *Nostra Aetate*, lo que ha surgido desde aquel 28 de Octubre de hace cincuenta años, y los que nos queda por recorrer, debemos tener siempre presente la necesidad del diálogo y el compromiso de encontrar al otro. De la misma forma que no olvidemos la historia. A ello nos exhorta el papa Francisco en *Evangelii Gaudium* (250-258). Una actitud de apertura en la verdad y en el amor debe caracterizar el diálogo con los creyentes de las religiones no cristianas, a pesar de los varios obstáculos y dificultades, particularmente los fundamentalismos de ambas partes. El diálogo es necesario para la paz en el mundo, por tanto se convierte en un deber. Simplemente estar abiertos a ellos, compartiendo sus alegrías y penas; de esta forma

aprendemos a aceptar a los otros en su modo diferente de ser, de pensar y de expresarse.

Quisiera destacar un aspecto fundamental en nuestro tiempo y que el Papa hace especial referencia en su Exhortación; a saber, el diálogo con el Islam:

“profesamos la fe en un Dios único, misericordioso, que juzgará a los hombres en el día final. También reconocen la necesidad de un compromiso ético y con misericordia hacia los más pobres. Para sostener este diálogo es indispensable, nos recuerda el papa, la adecuada formación de los interlocutores, no solo para que estén sólida y gozosamente radicados en su propia identidad, sino para que sean capaces de reconocer los valores de los demás, comprender las inquietudes que subyacen a sus reclamos y de sacar a la luz las convicciones comunes. Los cristianos deberíamos acoger con afecto y respeto a los inmigrantes del Islam que llegan a nuestros países, del mismo modo que esperamos y rogamos ser acogidos y respetados en los países de tradición islámica” (253).

Nos debemos también en el diálogo con

“quienes no reconociéndose parte de alguna tradición religiosa, buscan sinceramente la verdad, la bondad y la belleza, que para nosotros tienen su máxima expresión y su fuente en Dios. Los percibimos como preciosos aliados en el empeño por la defensa de la dignidad humana, en la construcción de una convivencia pacífica entre los pueblos y en la custodia de lo creado. Un espacio peculiar es el de los llamados nuevos Areópagos, como el *Atrio de los Gentiles*, donde creyentes y no creyentes puedan dialogar sobre los temas fundamentales de la ética, del arte y de la ciencia, y sobre la búsqueda de la trascendencia. Este es un camino de paz para nuestro mundo” (257).

Ese despertar y entusiasmo que el Espíritu condujo al Concilio abrirse al mundo, es el mismo que hoy queremos y debemos transmitir. No es una tarea sencilla, pero debemos ser dóciles al Espíritu del Señor, y vivir con sinceridad una Iglesia “en salida”, al encuentro con el otro, como nos recuerda el papa Francisco. Es responsabilidad nuestra responder a los signos de los tiempos. Buscar espacios de encuentro y mirarnos a los ojos, es ahí donde reconoceremos el misterio que trasciende.